



Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

Pendiente
Recibido
o WP.

Rosal

SO-PSP - 063

Armenia, Enero 11 de 2023

Señor
GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ
Presidente de la VEREDA PANTANILLO
Ciudad

Asunto: Entrega Elementos De Protección Personal Y Médicos, proyecto presupuesto participativo 2022.


Cordial saludo,

De acuerdo con el proyecto de Elementos De Protección Personal Y Médicos, presentado por la VEREDA PANTANILLO, me permito informarle, que se realizará la entrega, el día 12 de enero a las 9:00 a.m., en el área del parqueadero de la alcaldía municipal.

Para la entrega, debe asistir con mínimo un representante de la Comisión encargada del proyecto.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@armenia.gov.co

Atentamente,


Yuliett Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Reviso: Nicolás Martínez Sanclemente – Profesional Universitario *UM*

**ESPA
TODAS**
Educación e Armenia



Cr. 16 No 15-28, Armenia Q... CAM Piso1 C P 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP - 063

Armenia, Enero 11 de 2023

Señor
GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ
Presidente de la VEREDA PANTANILLO
Ciudad

Asunto: Entrega Elementos De Protección Personal Y Médicos, proyecto presupuesto participativo 2022.

Cordial saludo,

De acuerdo con el proyecto de Elementos De Protección Personal Y Médicos, presentado por la VEREDA PANTANILLO, me permito informarle, que se realizará la entrega, el día 12 de enero a las 9:00 a.m., en el área del parqueadero de la alcaldía municipal.

Para la entrega, debe asistir con mínimo un representante de la Comisión encargada del proyecto.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@armenia.gov.co

Atentamente,



Yuliana Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente – Profesional Universitario *NM*

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



R AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1. C. P. 530001
desarrollosocial@armenia.gov.co



ACTA DE ENTREGA DE AYUDAS O MATERIALES

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-002

Fecha: 21/09/2012

Versión: 002

Página: 1 de 2

Siendo las 9:00 A.M. del día 12 del mes de enero del año 2023, se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Social de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, el señor **GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.115.184.031, como Presidente de la **VEREDA PANTANILLO**, del Municipio de Armenia y el señor Nicolás Martínez Sanclemente, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social, quien entrega, los elementos de protección personal y médicos del Contrato de compraventa 009-2022, cuyo objeto es: **“COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MÉDICOS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL”**.

ELEMENTOS SOLICITADOS	CANTIDADES
Silla de Ruedas Estándar desarmable	2
Muletas	1
Tensiómetro Digital	1
Botiquín primeros auxilios	2
Kit Tensiómetro y Fonendo	1
Cabestrillo	1
Camilla de Emergencia	1
Ambu Pediátrico	1
Collar Cervical Adulto Mixto	1
Kit de Inmovilizadores	1
Cánulas de Oxígeno	4
Vasos Humificadores	4
Balas de Oxígeno Portátiles	2
Simulador Adulto Reanimador	1

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 109, 110



ACTA DE ENTREGA DE AYUDAS O MATERIALES

Secretaria de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-002

Fecha: 21/09/2012

Versión: 002

Página: 2 de 2

Es importante anotar que el Presupuesto Participativo para la vigencia 2022 del Proyecto de elementos de protección personal y médicos es de \$11.074.663

Se declara que se recibe a entera satisfacción lo descrito en la tabla anterior.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Firma: Nicoles M

C.C. 1037.615.734

Teléfono: 300.667.9004

Firma: [Handwritten Signature]

C.C. 115184101

Teléfono: 310.5914029

NOTA: Un representante de la comisión que radico el proyecto de elementos de protección personal y médico de la vereda Pantanillo, deberá entregar semestralmente un informe a la Unidad de Participación Ciudadana, del estado de los elementos entregados a la comuna, o de acuerdo al requerimiento que se eleve por este despacho de control.

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 109, 110

Rural.



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:
FASE DECISORIA Y/O DELIBERATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. VEREDA EL CAIMO

Acta No: 07 | Fecha: 18/01/2023 | Lugar: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA | Hora: 10:30 A.M.

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECTOR RURAL VEREDA EL CAIMO
2. INTERVENCION COMUNIDAD VEREDA EL CAIMO
3. VARIOS.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Se da inicio a la reunión, donde se debe definir por parte de la comunidad de la vereda EL CAIMO, el proyecto en el que van a invertir los recursos del presupuesto participativo vigencia 2023.
- la unidad de Participación Ciudadana informa sobre el valor del presupuesto participativo correspondiente al sector rural, el cual es de \$120.943.994; el cual se divide entre las (9) nueve veredas con personería (activas), para cada una serían (\$13.438.221), de acuerdo a la asamblea general, en la cual se determinó dividir el presupuesto entre todas las veredas.
- El señor Jorge Arango presidente de la vereda el Caímo, interviene, expresando que ellos habían solicitado infraestructura y otros, por lo tanto quieren solicitar:



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 2 de 2

cabina con microfonos, 2 carpas, 1 portatil, 1 impresora multi-funcional, 1 video bean, 1 pendon plegable, tripode para la cabina, hidrolavadora, 1 guadaña, 1 motosierra, 1 alarma con sensor de movimiento.
De mobiliario es solo la carpa el resto es de electricos y electronicos.

- Van a solicitar las cotizaciones para la elaboracion del proyecto. Expresan que ya tienen el formato del proyecto y poder tramitar la solicitud del proyecto.
- Solicitan informe sobre un valor del presupuesto participativo que les quedó de la vigencia 2022.

	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	FIRMA: <i>Nicolas M</i>	
NOMBRE:	Profesional Universitario	
CARGO:	Nicolas Martinez Sarclemuh	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Luz Eugenia Rivera
Elaboró: Luz Eugenia Rivera
Revisó: Nicolas Martinez Sarclemuh



Nit: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 824

Armenia, Febrero 6 de de 2023

Señores
COMISIÓN PROYECTO INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023
VEREDA PUERTO ESPEJO
Ciudad

Asunto: Observaciones a proyecto de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,


La Secretaria de Desarrollo Social y La Unidad de Participación Ciudadana, nos permitimos expresar nuestra satisfacción, por la buena disposición y compromiso con el trabajo del proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023; en la que ustedes como representantes de la comunidad, han dado cumplimiento a las fechas de radicación de su propuesta.

En mesa de trabajo realizada con el señor Emerio Buitrago Sepúlveda, como coordinador del comité técnico operativo de CODELPA de acuerdo con el numeral 8.4.1 de la Guía Metodológica, "Las personas que integran las comisiones de presupuesto participativo formularán el proyecto para la inversión de los recursos, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el coordinador o un representante del comité técnico operativo del CODELPA y la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana", de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, y personal de la Unidad de Participación Ciudadana; se realizó la revisión del proyecto presentado por ustedes, al cual se le realizaron algunas observaciones.

Por lo anterior, requerimos nos informen el día y la hora hasta el viernes 10 de febrero de 2023, para realizar con ustedes una mesa de trabajo, para lo cual deben traer el proyecto de manera digital con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@aremenia.gov.co

Atentamente,


Yuliett Venera-Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J-Contratista U.P.C
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente- profesional Universitario *NM*

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



© AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 829

Armenia, Febrero 6 de de 2023

Señores

COMISIÓN PROYECTO INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023
VEREDA PANTANILLO
Ciudad

Asunto: Observaciones a proyecto de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,

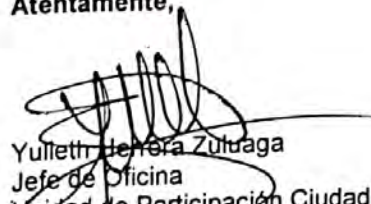
La Secretaria de Desarrollo Social y La Unidad de Participación Ciudadana, nos permitimos expresar nuestra satisfacción, por la buena disposición y compromiso con el trabajo del proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023; en la que ustedes como representantes de la comunidad, han dado cumplimiento a las fechas de radicación de su propuesta.

En mesa de trabajo realizada con el señor Emerio Buitrago Sepúlveda, como coordinador del comité técnico operativo de CODELPA de acuerdo con el numeral 8.4.1 de la Guía Metodológica, "Las personas que integran las comisiones de presupuesto participativo formularán el proyecto para la inversión de los recursos, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el coordinador o un representante del comité técnico operativo del CODELPA y la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana", de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, y personal de la Unidad de Participación Ciudadana; se realizó la revisión del proyecto presentado por ustedes, al cual se le realizaron algunas observaciones.

Por lo anterior, requerimos nos informen el día y la hora hasta el viernes 10 de febrero de 2023, para realizar con ustedes una mesa de trabajo, para lo cual deben traer el proyecto de manera digital con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@armenia.gov.co

Atentamente,


Yuliett Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J-Contratista U.P.C.
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente-- profesional Universitario *NA*

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 530001
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 830

Armenia, Febrero 6 de de 2023

Señores
COMISIÓN PROYECTO INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023
VEREDA EL CAIMO
Ciudad

Asunto: Observaciones a proyecto de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,

La Secretaria de Desarrollo Social y La Unidad de Participación Ciudadana, nos permitimos expresar nuestra satisfacción, por la buena disposición y compromiso con el trabajo del proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023; en la que ustedes como representantes de la comunidad, han dado cumplimiento a las fechas de radicación de su propuesta.

En mesa de trabajo realizada con el señor Emerio Buitrago Sepúlveda, como coordinador del comité técnico operativo de CODELPA de acuerdo con el numeral 8.4.1 de la Guía Metodológica, "Las personas que integran las comisiones de presupuesto participativo formularán el proyecto para la inversión de los recursos, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el coordinador o un representante del comité técnico operativo del CODELPA y la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana", de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, y personal de la Unidad de Participación Ciudadana; se realizó la revisión del proyecto presentado por ustedes, al cual se le realizaron algunas observaciones.

Por lo anterior, requerimos nos informen el día y la hora hasta el viernes 10 de febrero de 2023, para realizar con ustedes una mesa de trabajo, para lo cual deben traer el proyecto de manera digital con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@aremenia.gov.co

Atentamente,


Yulieth Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyecta y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J-Contratista U.P.C.
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente-- profesional Universitario *NMA*

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q - CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co



SO-PSP 827

Armenia, Febrero 6 de de 2023

Señores
COMISIÓN PROYECTO INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023
VEREDA NUEVO HORIZONTE
Ciudad

Asunto: Observaciones a proyecto de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,

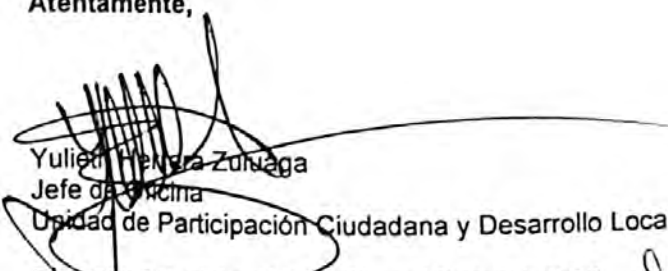
La Secretaría de Desarrollo Social y La Unidad de Participación Ciudadana, nos permitimos expresar nuestra satisfacción, por la buena disposición y compromiso con el trabajo del proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023; en la que ustedes como representantes de la comunidad, han dado cumplimiento a las fechas de radicación de su propuesta.

En mesa de trabajo realizada con el señor Emerio Buitrago Sepúlveda, como coordinador del comité técnico operativo de CODELPA de acuerdo con el numeral 8.4.1 de la Guía Metodológica, "Las personas que integran las comisiones de presupuesto participativo formularán el proyecto para la inversión de los recursos, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el coordinador o un representante del comité técnico operativo del CODELPA y la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana", de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, y personal de la Unidad de Participación Ciudadana; se realizó la revisión del proyecto presentado por ustedes, al cual se le realizaron algunas observaciones.

Por lo anterior, requerimos nos informen el día y la hora hasta el viernes 10 de febrero de 2023, para realizar con ustedes una mesa de trabajo, para lo cual deben traer el proyecto de manera digital con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@aremenia.gov.co

Atentamente,


Yuliett Herrera Zuruga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyecto y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J-Contratista U.P.C.
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente – profesional Universitario NM



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 826

Armenia, Febrero 6 de de 2023

Señores
COMISIÓN PROYECTO INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023
VEREDA EL RHIN
Ciudad

Asunto: Observaciones a proyecto de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,

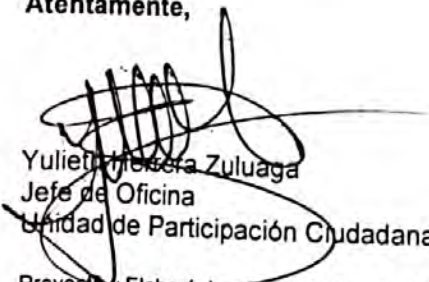
La Secretaría de Desarrollo Social y La Unidad de Participación Ciudadana, nos permitimos expresar nuestra satisfacción, por la buena disposición y compromiso con el trabajo del proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023; en la que ustedes como representantes de la comunidad, han dado cumplimiento a las fechas de radicación de su propuesta.

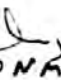
En mesa de trabajo realizada con el señor Emerio Buitrago Sepúlveda, como coordinador del comité técnico operativo de CODELPA de acuerdo con el numeral 8.4.1 de la Guía Metodológica, "Las personas que integran las comisiones de presupuesto participativo formularán el proyecto para la inversión de los recursos, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el coordinador o un representante del comité técnico operativo del CODELPA y la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana", de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, y personal de la Unidad de Participación Ciudadana; se realizó la revisión del proyecto presentado por ustedes, al cual se le realizaron algunas observaciones.

Por lo anterior, requerimos nos informen el día y la hora hasta el viernes 10 de febrero de 2023, para realizar con ustedes una mesa de trabajo, para lo cual deben traer el proyecto de manera digital con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@aremenia.gov.co

Atentamente,


Yuliett Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyecto y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J-Contratista U.P.C.
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente – profesional Universitario 

**ES PA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

Rural

SO-PSP 828

Armenia, Febrero 6 de de 2023

Señores
COMISIÓN PROYECTO INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023
VEREDA LA REVANCHA
Ciudad

Asunto: Observaciones a proyecto de Presupuesto Participativo.

Cordial saludo,

La Secretaria de Desarrollo Social y La Unidad de Participación Ciudadana, nos permitimos expresar nuestra satisfacción, por la buena disposición y compromiso con el trabajo del proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023; en la que ustedes como representantes de la comunidad, han dado cumplimiento a las fechas de radicación de su propuesta.

En mesa de trabajo realizada con el señor Emerio Buitrago Sepúlveda, como coordinador del comité técnico operativo de CODELPA de acuerdo con el numeral 8.4.1 de la Guía Metodológica, "Las personas que integran las comisiones de presupuesto participativo formularán el proyecto para la inversión de los recursos, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el coordinador o un representante del comité técnico operativo del CODELPA y la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana", de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, y personal de la Unidad de Participación Ciudadana; se realizó la revisión del proyecto presentado por ustedes, al cual se le realizaron algunas observaciones.

Por lo anterior, requerimos nos informen el día y la hora hasta el viernes 10 de febrero de 2023, para realizar con ustedes una mesa de trabajo, para lo cual deben traer el proyecto de manera digital con el fin de subsanar las observaciones encontradas.

Cualquier información adicional con gusto sera atendida al correo, uparticipacionciudadana@armenia.gov.co

Atentamente,


Yuliana Herrera Zuluaga
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Luz Eugenia Rivera J-Contratista U.P.C.
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente-- profesional Universitario

Ado
In. Caballero
07-02-2023
E: 3.11.17



Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: VEREDA EL CAJITO
RECEPCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN
LA GUÍA METODOLÓGICA, MEDIANTE ACTO TESTUADO.

Acta No: 59

Fecha: 01/01/2013

Lugar: UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hora: 11:00 A.M.

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Jorge Hernán Arango V	Presidente	
Diana María R	Secretaria	
LUZ JOSELA RIVERA J	UPC	

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación lista de chequeos del proyecto a la comisión.
2. Intervención de la comisión.
3. Varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Por parte de la UPC se presenta la revisión del proyecto de acuerdo a lista de chequeos.
- Se debe colocar el valor exacto de la inversión correspondiente al presupuesto participativo.
vigencia 2022 tienen un saldo \$1'294.313
2023 \$13'438221
para un total vigencia 2023 de \$14'732.534.
- El proyecto que solicitan es.
 - 1 computador (portátil).
 - 1 sirena de seguridad.
 - 1 motosierra.
 - 1 proyector
 - 2 sensores de movimiento



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2

- 4 carpas.
- 1 pendón. para proyectar
- 1 hidrolavadora
- 1 guadaña
- 1 cabina de sonido.

- La UPC está prestando la colaboración y el acompañamiento para la presentación del proyecto
- Deben presentar la asamblea de aprobación de los elementos que se van a solicitar en el proyecto.

	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	FIRMA: <i>Nicolas M.</i>	
NOMBRE: NICOLAS MARTINEZ SANCIETENTE		
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO - UPC.		

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: LUZ EUGENIA RIVERA J - UPC.

Elaboró: LUZ EUGENIA RIVERA J - UPC.

Revisó: NICOLAS MARTINEZ S.



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: VEREDA PANTANILLO
RECEPCION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE ACUERDO A PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN
LA CUIA METODOLÓGICA, MEDIANTE ACTO MOTIVADO

Acta No: 81 | Fecha: 10/02/2023 | Lugar: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA | Hora: 2:30 P.M.

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Malena Alvarez	Representante	
Luisa Fernanda Cruz Orozco	Secretaria JAC Pantanillo	Luisa Fernanda Cruz Orozco
Emmanuel Buitrago	coordinador	

ORDEN DEL DÍA

1. REUNION LISTA DE CHEQUEO DEL PROYECTO DE INVERSION
2. INTERVENCION COMUNIDAD VEREDA PANTANILLO
3. VARIO

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. La UPC explica las observaciones realizadas al proyecto de inversión del presupuesto participativo vigencia 2023.
2. Se informa a la comunidad q' del presupuesto de la vigencia 2022 tienen un saldo de \$ 4'110.355 y la vigencia 2023 \$ 13'438.221 para un total de \$ 17'548.576.
3. En el componente debe ir "Desarrollo Social y político.
4. En el punto 4 se debe corregir redacción de ubicación



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 2 de 2

- En el pto 10 descripción del sector deben colocar una X en social.
- faltan los anexos: asamblea y la asistencia de la misma.
- las firmas deben ser de integrantes de la junta de acción comunal como mínimo 3.
- Deben presentar mínimo una cotización de los elementos que van a solicitar.
- Como aumentó el presupuesto deben ajustarlo si así lo estiman en las cantidades.
- el el punto 11.3 es vigencia 2023 en la primera hora vigencia 2023 y anteriores.

	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	FIRMA: <i>Nicolas M</i>	
	NOMBRE: <i>Nicolas Martinez Scalemonte</i>	
	CARGO: <i>Profesional Universitario</i>	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.
 Proyectó:
 Elaboró:
 Revisó:



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: VEREDA EL RHIN RECEPCION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA GUIA METODOLOGICA MEDIANTE ACTO MOTIVADO

Acta No: 32 Fecha: 10/02/2023 Lugar: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Hora: 2:00 P.M.

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
CONTROL DE ASISTENCIA NEXT	/	/
/	/	/
/	/	/

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión lista de cheques
2. Intervención comunidad vereda el Rhin
3. Varios.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Se lee por parte de la UPC. las observaciones realizadas al proyecto de inversión de presupuesto participativo vigencia 2023.
- Se explica por parte de la UPC que del presupuesto vigencia 2022 tienen un saldo a favor \$1'736.145 vigencia 2023 \$13 438 221 para un total de \$15.174.366.
- Con el presupuesto de la vigencia 2022 alcanzo para un reductor; para tener en cuenta para el desarrollo de la inversión del 2023. los otros dos reductores que se les ejecutaron no fueron por presupuesto participativo.



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

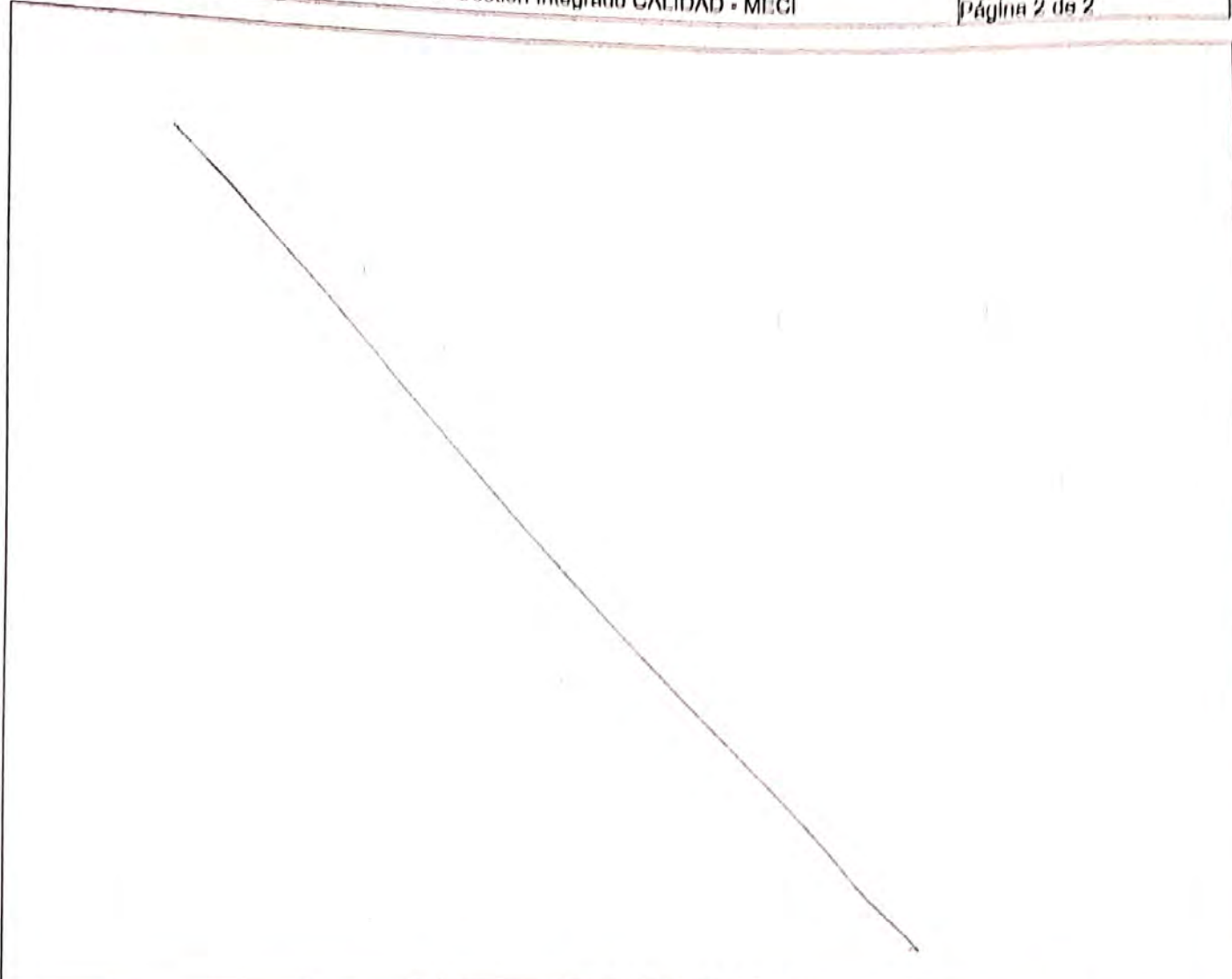
Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MEGI

Código: H-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2



	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió: FIRMA: *Nicolas M*
 NOMBRE: *Nicolas Martin Sanchez*
 CARGO: *Profesional Universitario*

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó:
Elaboró:
Revisó:



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: NUEVO HORIZONTE
RECEPCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA METODOLÓGICA MEDIANTE ACTO MOTIVADO.

Acta No: 112 Fecha: 10/01/2017 Lugar: UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Hora:

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Any Bescaira Zumbado	Presidente -	
JULIAN MORE	UPC	
LUZ EUGENIA RIVERA J.	UPC	

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME UPC REVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
2. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
3. VARIOS.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se presenta el proyecto correspondiente a la vereda Nuevo Horizonte.

Se realiza revisión por parte de la UPC. y se hacen las siguientes observaciones.

- Rectificar el valor correspondiente, ya que el presupuesto total se debía dividir entre 9 veredas porque la vereda Cristales realizó el proceso de legalización de la junta de acción comunal.
- Se indicó que las firmas del proyecto deben ser de la junta de la vereda.
- El proyecto debe radicarse en original.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

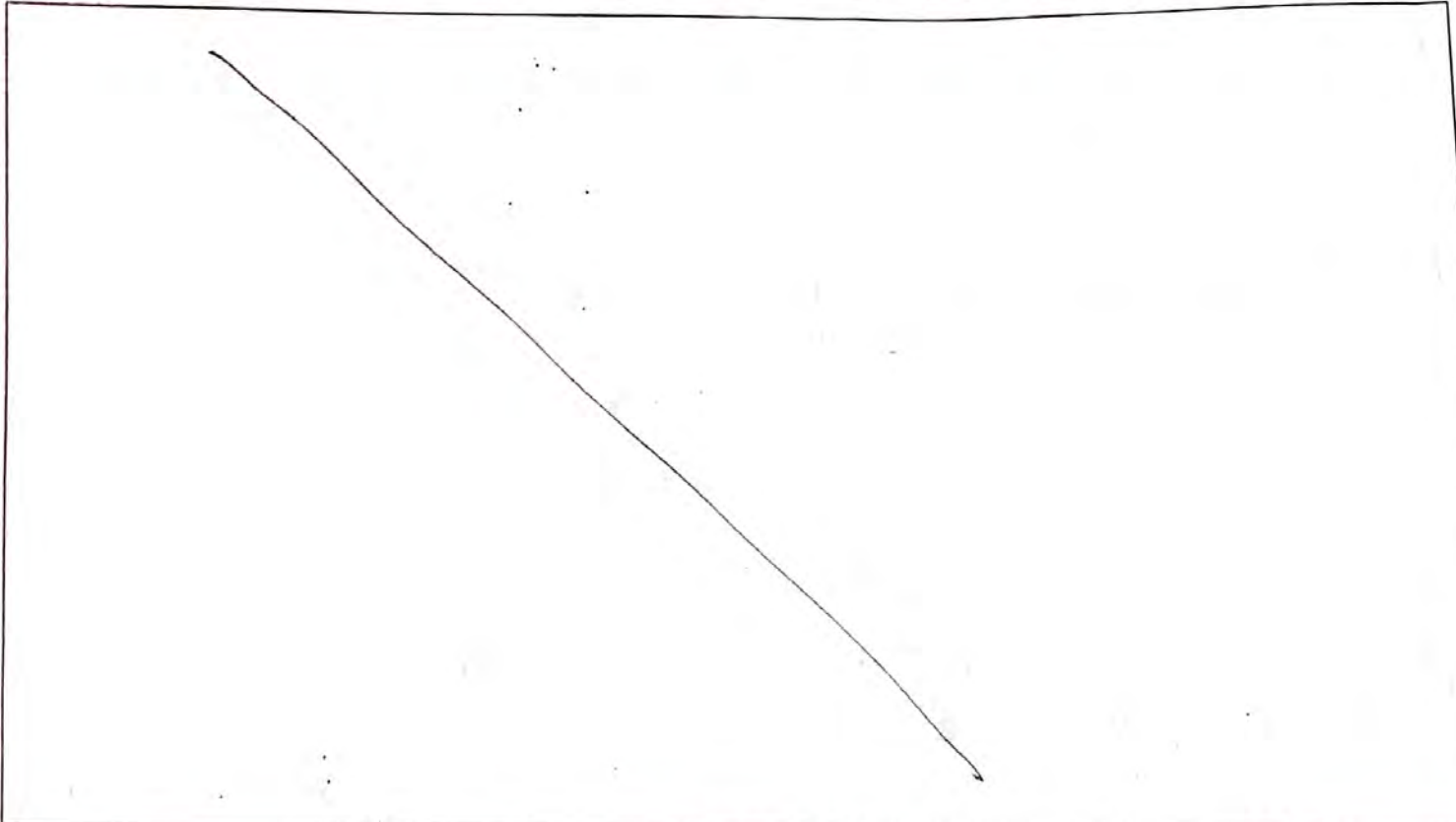
Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2



	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	FIRMA: <i>Nicolas M</i>	
	NOMBRE: <i>Nicolas Martinez Sanchez</i>	
	CARGO: <i>Profesional Universitario</i>	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: *LOZ EUGENIA RIVERA J.*
Elaboró: *LOZ EUGENIA RIVERA J.*
Revisó: *NICOLAS MARTINEZ S.*



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO ESPEJO
Armenia - Quindío - Colombia
Personería jurídica 568, noviembre 29 de 2017
De la Secretaría de Desarrollo Social Armenia
JACveredapuertoespejo@gmail.com
RUC 26-5586-35498 Ministerio del Interior
NIT:

ALCALDÍA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida: 2023RE4398
Ciudadano: JAC VEREDA PUERTO ESPEJO
Fecha: 2023-02-10 16:14:32
Asunto: PRESENTACION PROYECTO
Folios: 5
Anexos: 4
Destinatario: Sandra Paola Ospina Quicero
Dependencia: Departamento Administrativo de Bienes y Suministros
Radicado por: Ana Cecilia Lopez Barrera
PQRSD asociado: No aplica

Doctora
 Julieth Herrera Zuluaga
 Jefe de oficina
 Unidad de Participación ciudadana.
 Armenia Quindío

Ref. Presentación proyecto ejecución presupuesto participativo 2023

Respetada doctora.

En representación de la comunidad, vereda Puerto Espejo, de nuestro municipio, comedidamente presentamos el proyecto de ejecución del presupuesto participativo, vigencia 2023, destinado a nuestra comunidad.

Es nuestra priorización que los recursos mencionados, se destinen a infraestructura: mantenimiento parcial de la vía sector Filo Bonito.


En físico presentamos los siguientes documentos:


1. Proyecto formulado en matriz estandarizada del municipio de Armenia.
2. Cotización de profesional en infraestructura.

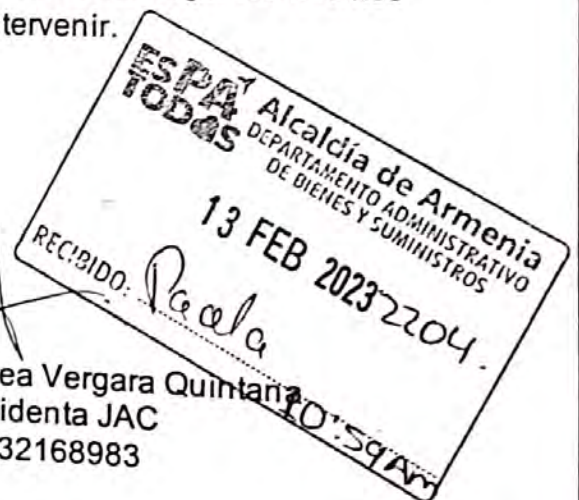
De manera virtual, al correo electrónico de su oficina, hacemos llegar los mismos documentos y 30 imágenes fotográficas del sector a intervenir.

Sin otro particular.

Atentamente


 Rafael Antonio Perilla Reyes
 Presidente JAC
 Cel. 3155736610


 Viviana Andrea Vergara Quintana
 Vicepresidenta JAC
 Cel. 3132168983



FORMATO PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
FECHA DILIGENCIADO	Enero 24 de 2023
FORMATO :	
VIGENCIA:	Presupuesto 2023
COMUNA :	(11) Área Rural
TECHO PRESUPUESTAL:	\$ 24'512.884
PROYECTO:	Mantenimiento parcial, vías Vereda Puerto Espejo – sector Filo Bonito.
COMPONENTE :	Infraestructura
1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:	
<p>La Vereda Puerto Espejo está constituida por una serie de predios y construcciones rurales con diferentes denominaciones a saber: El Ángel, Filo Bonito, La Paz, La Dulce Era, La Dulcera, etc. El acceso a estos predios se realiza por vía destapada, la cual, no ha tenido en muchos años intervención del estado, lo que ha causado un deterioro acentuado de la misma, generando dificultades para el ingreso y poniendo en peligro a sus habitantes; por tanto, se hace necesaria una intervención urgente de parte del estado, en particular el municipio de Armenia, Quindío.</p> <p>En el año 2022, se realizó una intervención menor y parcial, en el sector de la entrada a la vereda, gracias al proyecto presentado, para ejecutar recursos de presupuesto participativo.</p> <p>En el sector vía Filo Bonito, en el cual se está solicitando la ejecución del proyecto, no se ha realizado ninguna intervención, en muchos años, excepto la realizada por la comunidad, con sus recursos propios; a todas luces insuficiente y parcial, dadas las exigencias técnicas y financieras, requeridas para una solución de fondo, de la necesidad existente.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:	
<p>El acceso hacia El Ángel – Filo Bonito es un trayecto superior a un kilómetro de vía destapada siendo urgente la nivelación de partes de la misma; el puente sobre la quebrada presenta grave deterioro, debido a la lluvia; desde la entrada del ramal hasta el puente, con una extensión de aproximadamente 400 metros, también es una vía destapada que presenta erosiones en varios tramos. Las vías tienen un ancho promedio de 4 metros.</p>	
3. CAUSAS DEL PROBLEMA:	
<p>Los problemas presentados son causados principalmente por los deslaves y erosión a consecuencia de las lluvias; acentuado en el año 2022, por la intensidad de las lluvias y el volcamiento de una volqueta, afectando el mencionado puente. Durante muchos años, no ha habido intervención de ningún tipo sobre esta vía. Al no pavimentar la vía o al menos elaborar una placa huella, las intervenciones que se hagan, rápidamente se deterioran.</p>	
4. EFECTOS DEL PROBLEMA:	
<p>Gran riesgo de accidentes por volcamiento de vehículos en pendientes y cañadas, daño vehicular y afectación en la integridad de los habitantes del sector.</p> <p>Intensificación en el deterioro de las vías.</p> <p>Imposibilidad de que el carro recolector de basuras, ingrese al sector de Filo Bonito.</p> <p>Los sectores agropecuario platanero y lechero, de servicios hotelero y productivo, cerveza artesanal tradición, corren el riesgo de ir a la quiebra, al no poder ingresar y salir del sector.</p>	
5. JUSTIFICACIÓN:	
<p>Corresponde al municipio de Armenia la intervención sobre estas vías, por tanto, la Junta de Acción Comunal solicita al Ente Territorial que de su correspondiente parte en el presupuesto participativo de la vigencia fiscal 2023, se atiendan las zonas más prioritarias atendiendo al hecho de que la intervención total supone una cantidad mayor al presupuesto asignado. Es de resaltar que el mencionado presupuesto se compone de \$ 13'438.221 presupuestado para 2023 y 11'074.663 de vigencias anteriores, para un total de \$ 24'438.221.</p> <p>Aunque las necesidades de la vereda son mayores, se considera prioritario intervenir este sector, por los riesgos que hay para las personas que habitan el sector, además que los recursos asignados, son insuficientes para otras intervenciones, como es el caso del puente, el cual se tramitará por otras vías.</p>	
6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:	



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
Fecha: 20/09/2016
Versión: 002
Página 2 de 4

Reparar las zonas de mayor urgente intervención de las vías de la Vereda Puerto Espejo, sector de Filo Bonito, del Municipio de Armenia, Quindío, república de Colombia. Iniciando desde el comienzo del ramal, frente a la casa 12 de la parcelación La Paz, hasta el puente sobre la quebrada, con un mantenimiento general, incluida placa huella, berma cunetas y demás especificaciones señaladas en este proyecto.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construir la placa huella de la vía La Paz – Filo Bonito, empezando por el frente del lote 12 de la parcelación La Paz y culminando en el puente sobre la quebrada del mismo sector. La intervención implicará: nivelación de pendientes, confirmación de calzada, conformación y consolidación de cunetas, sub base granular, en la vía La Paz – Filo Bonito, empezando por el frente del lote 12 de la parcelación La Paz y culminando en el puente sobre la quebrada del mismo sector. Ejecutar los recursos mediante convenios solidarios.

8. POBLACION OBJETIVO: A 2019, en la Ficha Básica Municipal, el municipio registra 85 predios en la vereda Puerto Espejo, a una razón mínima de tres habitantes por predio se está impactando en más de 250 ciudadanos habituales, sin contar visitantes.

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
(11) Rural	Vereda Puerto Espejo	Mantenimiento vial.

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En concordancia con los objetivos específicos arriba mencionados, se requiere que la intervención se haga en la zona priorizadas y las obras consisten nivelación de pendientes, confirmación de calzada, conformación y consolidación de cunetas, sub base granular, en la vía La Paz – Filo Bonito, empezando por el frente del lote 12 de la parcelación La Paz y culminando en el puente sobre la quebrada del mismo sector.

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación	EDUCACION	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA	X
OTROS	¿CUAL?			

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Documentos adjuntos: Imágenes fotográficas de la vía.

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
 Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
 Fecha: 20/09/2016
 Versión: 002
 Página 3 de 4

ARTICULO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin clasificar	M3	25		
Conformación de calzada	M2	120		
Conformación de cunetas	ML	50		
Relleno con material de afirmado E= 25cm compactado	M3	10		
Base granular	M3	18		
Concreto 21Mpa (D)	M3	14		
Concreto 14 Mpa (F)	M3	3		
Acero de refuerzo 3/8"	Kg	680		
TOTAL				\$ 24'512.884

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si no JAC si no

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdo con las especificaciones adscritas; según Asamblea desarrollada el 10/12/2022. Se adjunta acta y asistencia de Asamblea.

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Rafael Antonio Fenilla Rojas	NOMBRE: Viviana Andrea Vergara
C.C.: 7537726	C.C.: 1094952014
CARGO: Presidente	CARGO: Vicepresidenta
FECHA: Febrero 10-2023	FECHA: Febrero - 10-2023

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Armando Murillo	NOMBRE: Clara Inés Escobar de S.
C.C.: 6043559	C.C.: 34535-100
CARGO: Comité Obra	CARGO: comité comunitaria
FECHA: 10 Feb/2023	FECHA: 10 febrero/2023

FIRMA: <i>Haia Dorley Figueira</i> NOMBRE: <i>Haia Dorley Figueira</i> C.C.: <i>41889712</i> CARGO: <i>Secretaria</i> FECHA: <i>Febrero 20/2023</i>	FIRMA: <i>Adiela Duque D.</i> NOMBRE: <i>ADIELA DUQUE D.</i> C.C.: <i>24601575</i> CARGO: FECHA: <i>Feb 10/23.</i>
---	--

Responsables de la dependencia _____:

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

120943994

Puerto Espejo Proyecto Participativo 2023

Rafael Perilla <jacveredapuertoespejo@gmail.com>
Para: Uparticipacionciudadana@armenia.gov.co

24 de enero de 2023, 15:46

Señores
Alcaldía de Armenia
Oficina de Participación Ciudadana

Respetados señores

Comendidamente presentamos documento de proyecto ejecución presupuesto participativo, año 2023, para la vereda Puerto Espejo, sector Filo Bonito; área rural de nuestro ente territorial.

Agradecemos observaciones y recomendaciones para mejorar.

Así mismo, esperamos que los plazos para la entrega sean extendidos y así poder, hacer los ajustes que recomienden y sean pertinentes modificar.

Atentamente

Rafael Perilla Reyes
Presidente JAC Vereda Puerto Espejo
Armenia - Quindío

31 adjuntos



1.jfif
540K



2.jfif
423K



3.jfif
411K



4.jfif
474K

5.jfif
438K



6.jfif
560K

7.jfif
295K



8.jfif
286K

9.jfif
306K



10.jfif
315K



17.jfif
152K



18.jfif
461K

19.jfif
379K



20.jfif
201K



21.jfif
456K

22.jfif
201K

23.jfif
358K



24.jfif
246K



11.jfif
421K



12.jfif
566K

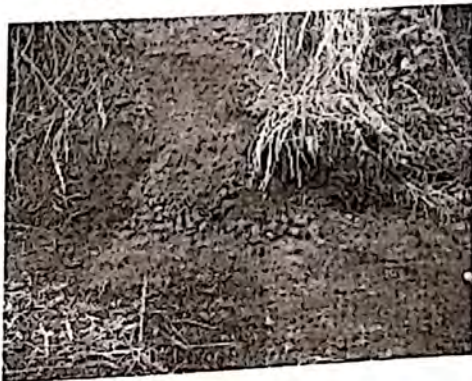


13.jfif
546K



14.jfif
535K

15.jfif
482K



16.jfif
473K

196K

26.jfif

150K



27.jfif
99K



28.jfif
455K



29.jfif
103K



30.jfif
163K



PROYECTO MANTENIMIENTO VIA Presupuesto 2023.docx
900K



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: EL CAIMO
Recepción y acompañamiento de los proyectos de presupuesto participativo presentados por la comunidad de acuerdo a los parámetros establecidos en la guía metodológica mediante acto motivado.

Acta No: 109 Fecha: 16/02/2023 Lugar: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Hora: 3:00 P.M

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES, Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Jorge Hernán Arango	Presidente	
Omaira Benjumea (Luz)	Tesorero	
LUZ EUGENIA RIVERA J.	UPC.	

ORDEN DEL DÍA

1. IDFORTE UPC. revisión proyecto
2. Intervención comunidad vereda caimo
3. Varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS

En la unidad de participación ciudadana, siendo las 3:00 p.m, personal de la vereda el caimo se presenta para reunión.

La UPC informa q' de acuerdo a los elementos solicitados por la comunidad no alcanza el presupuesto que asciende a la suma de \$14'732.534.

Por esta razón la comisión de la vereda el caimo aprueba los siguientes elementos para inversión del presupuesto participativo vigencia 2023 así:

- 1 computador portatil
- 1 proyector
- 1 hidrolavadora se modifica por 1 cabina de sonido
- 1 Plotosierra ms 170



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2

1 pendón
1 impresora.

La UPC colabora en el acompañamiento para la elaboración del proyecto de inversión.

Siendo las 3:30 se da por terminada la reunión

La comisión entrega la copia de la asamblea con copia del registro de asistencia.

Realizan la anotación que en caso de quedar algún saldo. solicitan sillas sin brazos o 1 sirena.

RESPONSABLE

FECHA

Dirigió:

FIRMA: *Nicolas M*

NOMBRE: *Nicolas Martinez Saclemente*

CARGO: *Profesional Universitario*

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: *LUZ EUGENIA RIVERA J. - UPC*

Elaboró: *LUZ EUGENIA RIVERA J. - UPC*

Revisó: *NICOLAS MARTINEZ S. - UPC*



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:
Atención asesorías y respuestas a requerimientos solicitados por los ediles para el fortalecimiento de su gestión - CORREGIMIENTO EL CAIMO

Acta No: 142 Fecha: 23/02/2023 Lugar: OFICINA JAL EL CAIMO Hora: 5:00 p.m.

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Jenny Gómez Betancourth	Secretaria de Desarrollo Social	EU ASISTENCIA
Yulieth Herrera Zuluaga	Unidad de Participación ciudadana	<i>[Signature]</i>
Nicolás Martínez Sanclemente	Profesional Universitario - UPC	<i>[Signature]</i>
Luz Eugenia Rivera J.	UPC	<i>[Signature]</i>
Formato de Asistencia	Adjunta	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del cuórum
3. Tratar temas referentes al presupuesto participativo del corregimiento el caimo vigencias anteriores y 2023
4. Exposición Secretaría de Desarrollo Social
5. Varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se inicia la reunión, con la llamada a lista, presentándose: Emerson Plaza Torres, Gilma Murillo, Ligia Tapiero, Luz Dary Mejía M, Juan Camilo Leal Parra, Diana Patricia Velásquez. Ha presentes 5 ediles de los cinco.

La Dra Yulieth Herrera presenta al Doctor Nicolás Martínez como encargado de presupuesto participativo y a la Arq. Luz Eugenia Rivera J. como apoyo de presupuesto participativo.

El señor Emerson expresa preocupación por el contrato de presupuesto participativo de vías, la cual no se aprueban en su ejecución.

Tienen conocimiento de la entrega de presupuesto participativo vigencia 2021 de Nuevo Horizonte en el mes de enero de 2022.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 2 de 2

Se determina que la unidad de presupuesto participativo presente el informe que traen y luego se realicen las observaciones.

Nicolás inicia la presentación en diapositivas, dando la explicación de cada una.
La presentación forma parte de esta acta.

Hacen aclaración de que Nuevo Horizonte es un barrio del Caimo, No es una vereda, pero cuenta con presupuesto participativo.

INFORME CORREGIMIENTO EL CAIMO - VEREDAS:
EL CAIMO, NUEVO HORIZONTE, MARMATO, CRISTALES

PROYECTOS REALIZADOS (Enero 2022)
CON SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMUNA	PROYECTO	UBICACION	2021	ESTADO
ARMENIA	RECONSTRUCCION DE LA VEREDA EL CAIMO	EL CAIMO	1.000.000.000	COMPLETADO



ESPA TODAS

PROYECTOS EN PROCESO
CON BIENES Y SUMINISTROS – MOBILIARIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 006 - 2022

COMUNA	PROYECTO	UBICACION	2021	ESTADO
ARMENIA	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ARMENIA	1.000.000.000	COMPLETADO



ESPA TODAS

PROYECTOS EN PROCESO
CON BIENES Y SUMINISTROS – FERRETERIA

COMUNA	PROYECTO	UBICACION	2021	ESTADO
ARMENIA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ARMENIA	1.000.000.000	COMPLETADO



ESPA TODAS

PROYECTOS EN EJECUCION
PLACA HUELLAS

COMUNA	PROYECTO	UBICACION	2021	ESTADO
ARMENIA	ADQUISICION DE PLACA HUELLAS PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ARMENIA	1.000.000.000	COMPLETADO

1. El presente informe tiene como objetivo informar a la Junta de Planeación Municipal sobre el avance de los proyectos de presupuesto participativo en ejecución en el periodo de febrero a diciembre de 2021.

2. El presente informe tiene como objetivo informar a la Junta de Planeación Municipal sobre el avance de los proyectos de presupuesto participativo en ejecución en el periodo de febrero a diciembre de 2021.

ESPA TODAS

PROYECTOS EN PROCESO
CÁMARAS

COMUNA	PROYECTO	UBICACION	2021	ESTADO
ARMENIA	ADQUISICION DE CÁMARAS PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ARMENIA	1.000.000.000	COMPLETADO



ESPA TODAS

PROYECTOS EN PROCESO
CON TICs

- 1. El presente informe tiene como objetivo informar a la Junta de Planeación Municipal sobre el avance de los proyectos de presupuesto participativo en ejecución en el periodo de febrero a diciembre de 2021.
- 2. El presente informe tiene como objetivo informar a la Junta de Planeación Municipal sobre el avance de los proyectos de presupuesto participativo en ejecución en el periodo de febrero a diciembre de 2021.

ESPA TODAS



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 2

PROYECTOS EN PROCESO CON TICs

- Se presentó una solicitud de secretaria de gobierno, para adicionarse al proceso, retrasando la revisión por parte de bienes y suministros. No se alcanzó a ejecutar porque de la oficina de Bienes y Suministros no lo presentaron a jurídica
- ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
- Luego de recibir la aprobación del concejo para la adjudicación de los recursos del balance para el 2023; se solicitó a las TICs la actualización del estudio de mercado y paralelamente se solicitaron: el certificado de viabilidad en el banco de proyectos a planeación, certificado de plan anual de adquisiciones a bienes y suministros y el certificado de disponibilidad presupuestal a hacienda.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECTOR RURAL VIGENCIAS ANTERIORES Y 2023

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECTOR RURAL VIGENCIA 2023 \$ 120.943.994

TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECTOR RURAL VIGENCIA 2023: QUEDÓ DETERMINADO POR VEREDAS DE ACUERDO A ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE NOVIEMBRE, EN LA CUAL SE DEFINIÓ DIVIDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPIO ENTRE LAS 9 COMUNAS QUE CONFORMAN EL SECTOR RURAL (El Rhin, El Caimo, Murillo, Cristales, La Revancha, Marmato, Nuevo Horizonte, Pantanillo, Puerto Espejo), quedando para cada comuna un presupuesto participativo vigencia 2023 de \$13.438.221.60

ESPA
TODOS

ESPA
TODOS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECTOR RURAL VIGENCIAS ANTERIORES Y 2023

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SECTOR RURAL VIGENCIA 2023

\$ 120.943.994

VEREDA COM			
VEREDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Marmato	1	120.943.994	120.943.994

COMUNA	VALOR	PROPORCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Marmato	13.438.221.60	11,1%	13.438.221.60	13.438.221.60

GRACIAS !!!

ESPA
TODOS

ESPA
TODOS

En el tema del contrato de vias, esta el de Marmato donde habán solicitado placa huellas y mediante oficio solicitaron el cambio por mantenimiento.

La señora Gilma dice que en asamblea ella realizó la pregunta sobre el cambio de placa huellas a mantenimiento, y de la UPC se le dijo que no se podía porque ya el contrato habia iniciado. De la UPC, se aclara que era posible y que de Marmato hablaron con el supervisor de secretaria de infraestructura y con el contratista, luego pasaron oficio a la UPC, el cual se traslado a la secretaria de Infraestructura.

Debido a la queja que han dado por la mala ejecución de los trabajos de mantenimiento, se quedó con la secretaria de infraestructura, realizar visita al sitio; la Dra. Jenny, dice que se hará para determinar el estado de la via.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI



RESPONSABLE

FECHA

Dirigió:

FIRMA: *Nicolas M*

NOMBRE: *Nicolas Martinez Sanclemente*

CARGO: *Profesional Universitario*

Proyectó y elaboró: Luz Eugenia Rivera J - UPC
Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente – Profesional Universitario, UPC *NM*

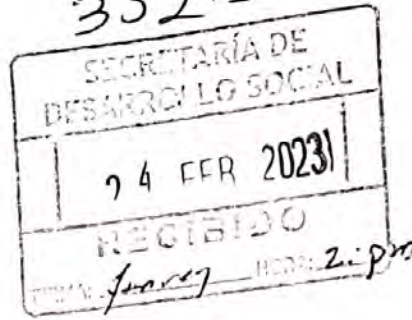
Definitivo

JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDADELA NUEVO HORIZONTE

Corregimiento El Caimo, Armenia - Quindío, febrero 23 de 2023

ALCALDÍA DE ARMENIA	
Correspondencia Recibida: 2023RE6164	
Ciudadano: JAC CIUDADELA NUEVO HORIZONTE	
Fecha: 2023-02-24 08:43:12	
Asunto: PROYECTO	
Folios: 4	
Anexos: 3	
Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo	
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social	
Radicado por: Ana Cecilia Lopez Barrera	
PQRSD asociado: No aplica	

Doctora
YULIETH HERREA GAVIRIA
Jefe Unidad Participación Ciudadana
Secretaria De Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Armenia-Quindío



Nicola

Asunto: Entrega de proyecto Presupuesto Participativo vigencia 2023

Doctora Yulieth:

De manera respetuosa, hago entrega del proyecto "Mejoramiento del parque infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte. Cambio de la parte posterior de la malla de cerramiento y continuación de un muro" con el fin de acceder a los recursos de Presupuesto Participativo vigencia 2023 asignados al sector rural del Municipio de Armenia.

Cordialmente

ANA BEGSAIRA ZEMANATE ATOY C.C

Presidenta Celular 3127472491



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 1 de 6

**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	23 de febrero de 2023
VIGENCIA:	2023 y anteriores.
COMUNA:	SECTOR RURAL JAC CIUDADELA NUEVO HORIZONTE
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	2022: \$137.952 2023: \$13.438.221 Total: \$13.576.173
PROYECTO:	Mejoramiento del parque Infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte. Cambio de la parte posterior de la malla de cerramiento y continuación de un muro.
COMPONENTE:	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FISICA

1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:

La urbanización CIUDADELA NUEVO HORIZONTE ubicada en el Corregimiento EL CAIMO, fue construida durante el proceso de la reconstrucción como apoyo a las comunidades que sufrieron y vivieron la catástrofe del 25 de enero de 1999. Este sector se destinó para las comunidades indígenas y afrodescendientes especialmente, sin embargo, se planteó la inclusión de todo tipo de población que cumpliera con los requisitos de ser beneficiada con el apoyo gubernamental.

Es así, como se da inicio a un proceso de construcción de la ciudadela en mención, saliendo beneficiadas un número de 50 familias. Hacia el mes de febrero del año 2011 se adopta por parte del Concejo Municipal de Armenia el Acuerdo municipal No. 001, donde en la división adoptada para la zona rural de Armenia, incluye dicha urbanización como sector rural dadas las características de su población entrando así a participar de los beneficios que se obtendrán en el programa PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Además, el territorio donde se encuentra ubicada la Ciudadela Nuevo Horizonte, por tener un estatus legal de Corregimiento, tiene por mandato legal la representación de una Junta Administradora Local (JAL) la cual tiene la función de trabajar conjuntamente con las JAC por el desarrollo del Corregimiento conformado por cinco veredas, el casco urbano, varios asentamientos poblados rurales, un gran número de condominios y la Ciudadela Nuevo Horizonte la cual se encuentra en jurisdicción de la Vereda San Pedro. En este mismo sentido, el Acuerdo 007 de mayo de 1997, estableció dentro de la división territorial del Municipio de Armenia DIEZ COMUNAS y UN CORREGIMIENTO.

De esta forma, la urbanización queda dentro de los beneficios del programa Presupuesto Participativo y es por eso, que su JAC debe velar por el desarrollo de su comunidad, para lo cual ha participado y ha sido beneficiada con diferentes inversiones ejecutadas con estos recursos.



GUÍA METODOLOGÍA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 6

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

La Ciudadela Nuevo Horizonte cuenta con un parque infantil, el cual es utilizado por una gran cantidad de niños y niñas que habitan en el sector y quienes no cuentan con otro escenario recreativo cercano al cual puedan acceder, ya que la Ciudadela se encuentra ubicada en la zona rural del Corregimiento El Caimo.

Con el paso de los años, la malla del cerramiento de dicho parque infantil ha sufrido deterioro, generando inseguridad para los niños y niñas que hacen uso de él y facilitando el acceso de mascotas que dejan sus excrementos allí, ocasionando molestas y riesgos sanitarios para los menores de edad.

La JAC de la Ciudadela Nuevo Horizonte ha procurado favorecer los medios para que los niños, niñas y jóvenes hagan un buen uso de su tiempo libre; ya que en la Ciudadela existe una alta exposición a la drogadicción, por tal motivo, se hace necesario que los escenarios deportivos y recreativos con los cuales contamos, se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Causas directas.

- Paso del tiempo que ha llevado al deterioro de la malla de cerramiento.
- Obra inconclusa de muro de cerramiento

Causas indirectas

- La no atención de los entes gubernamentales tanto municipales como Departamentales, ante la gestión de los líderes comunitarios para que se realicen las reparaciones requeridas.
- Situación económica de la JAC, ya que no se cuenta con recursos propios para realizar las reparaciones necesarias.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Efectos directos:

- Mal uso del tiempo libre
- Inseguridad para los niños que hacen uso del parque infantil
- Exposición de los niños a riesgos sanitarios

Efectos indirectos:

- Mal aspecto para la Ciudadela.
- Poca motivación de los niños para usar el parque infantil.
- Renuencia de los padres de familia para permitir que los niños y niñas hagan uso del parque.



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 6

5. JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto, toma como base principal la búsqueda del bienestar físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas residentes en la Ciudadela Nuevo Horizonte, a través de la buena utilización de su tiempo libre en espacios recreativos.

En la publicación en internet de UNICEF denominada "Aprendizaje a través del juego" exponen que: *"Las investigaciones científicas realizadas en los últimos 30 años nos han enseñado que el periodo más importante del desarrollo humano es el que comprende desde el nacimiento hasta los ocho años de edad. Durante esos años, el desarrollo de las competencias cognitivas, el bienestar emocional, la competencia social y una buena salud física y mental forma una sólida base para el éxito incluso bien entrada la edad adulta. Aunque el aprendizaje tiene lugar durante toda la vida, en la primera infancia se produce con una rapidez que luego nunca se igualará"*. (tomado de <https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>).

En el mismo documento, UNICEF indica que *"Los niños juegan para practicar competencias, probar posibilidades, revisar hipótesis y descubrir nuevos retos, lo que se traduce en un aprendizaje más profundo. El juego es socialmente interactivo. El juego permite a los niños comunicar ideas y entender a los demás mediante la interacción social, sentando las bases para construir un conocimiento más profundo y unas relaciones más sólidas."*

De esta manera, al hecho de que los menores de edad residentes en la ciudadela Nuevo Horizonte no cuenten con otros escenarios recreativos a los cuales puedan acceder por la ubicación de su vivienda en zona rural, se le suman los anteriores conceptos emitidos por UNICEF; lo cual nos da las bases para entender que el parque infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte es un escenario prioritario para nuestra comunidad, porque a través de su uso, nuestros niños y niñas no sólo se están divirtiendo, sino que además, están fortaleciendo sus procesos de aprendizaje, de adaptación al medio y de interacción en comunidad; situaciones fundamentales para que una comunidad se desarrolle de manera pacífica, armónica y con expectativas de desarrollo.

Además, de que es un espacio que favorece el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños y niñas, alejándolos del flagelo de la drogadicción, el vandalismo y la prostitución.

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Poner en funcionamiento el parque infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte en condiciones óptimas de seguridad y salubridad para el disfrute de los niños y niñas habitantes del sector.



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-008

Fecha: 20/09/2010

Versión: 002

Página 4 de 8

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la infraestructura comunitaria de la Ciudadela Nuevo Horizonte
- Mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de la Ciudadela Nuevo Horizonte.
- Promover el bienestar físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas residentes en la Ciudadela Nuevo Horizonte, a través de la buena utilización de su tiempo libre en espacios recreativos.

META:

- Mejorar la infraestructura física del parque infantil
- Incrementar el uso del parque infantil

8. POBLACION OBJETIVO:

Habitantes de la Ciudadela Nuevo Horizonte, especialmente los menores de Edad.

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mejoramiento de la infraestructura física del parque infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte, para lo cual se requiere el cambio de 55 metros lineales de la malla de cerramiento de la parte posterior y la prolongación de 6 metros de un muro de cerramiento con su respectiva malla.

NOTA. SE REQUIERE DEL APOYO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE COSTOS; ES DECIR, EL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS.

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación	<input type="checkbox"/>	EDUCACION	<input type="checkbox"/>	SOCIAL	<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>						



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 6

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Cotización

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

TECHO PRESUPUESTAL \$ 13.438.221

NOTA: se solicita que el recurso restante de las vigencias anteriores sea tenido en cuenta para este proyecto

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si no JAC si no

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdo con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada.

FIRMA: 	FIRMA: <i>Herica Lisney Bañol Bueno.</i>
NOMBRE: ANA BEGSAIRA ZEMANATE C.C.: 24589892	NOMBRE: HERICA LISNEY BAÑOL BUENO C.C.: 1094905637
CARGO: PRESIDENTA JAC. VEREDA NUEVO HORIZONTE	CARGO: SECRETARIA JAC VEREDA NUEVO HORIZONTE.
FECHA: 31-01-2023	FECHA: 31-01-2023



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
Fecha: 20/09/2016
Versión: 002
Página 6 de 6

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: CARLOS ANDRES MOLINA C.C.: 3158350348	NOMBRE: C.C.: 30.726.797
CARGO: TESORERO JAC VEREDA NUEVO HORIZONTE.	CARGO: <i>Bile Presidente</i>
FECHA: 31-01-2023	FECHA:

Responsables de la dependencia _____:

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2022.
2. listado de asistencia a la asamblea.
3. Proyecto de presupuesto.



Nit. 890000464-3
Secretaria Desarrollo Social
 Unidad de Participación y Desarrollo Local

SO-PSP- 2027

Armenia, Febrero 28 de 2023

Ingeniera
CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
 Alcaldia de Armenia
 Ciudad

Asunto: Proyecto presupuesto participativo, mantenimiento parque Nuevo Horizonte.

Cordial saludo:

Conforme a las fases de Presupuesto Participativo para las vigencias anteriores y 2023, específicamente a la radicación de los proyectos a realizar por parte de la comunidad; comedidamente solicito a usted, nos informe el momento en que se pueda solicitar la adición al contrato de mantenimiento de parques que actualmente se encuentra en ejecución por parte de su despacho, ya que actualmente contamos con un proyecto a ejecutar con respecto al mantenimiento de un parque infantil en Nuevo Horizonte.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

Yuliett Herrera Zuluaga
 Jefe de Oficina
 Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Luz Eugenia Rivera U.P.C.
 Revisó: Nicolás Martínez Sanclemente – Profesional Universitario *N.M.*

Emili Ibarra
 Secretaria de Infraestructura
 Municipal
 07 MAR 2023
 11:48am
RECIBIDO



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 83000
 Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
 desarrollosocial@armenia.gov.co

Nico/23

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RHIN

Armenia 27 de febrero 2023

Señores

UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

Alcaldía Armenia

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
28 FEB 2023	
RECIBIDO	
FIRMA: <i>[Signature]</i>	HORA: 10:52 am

ALCALDÍA DE ARMENIA	
Correspondencia Recibida: 2023RE6600	
Ciudadano: JAC VEREDA RHIN	
Fecha: 2023-02-28 08:03:18	
Asunto: PROYECTO	
Folios: 4	
Anexos: 3	
Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo	
Dependencia: Secretaria de Desarrollo Social	
Radicado por: Ana Cecilia Lopez Barrera	
PQRSD asociado: No aplica	

373

CORDIAL SALUDO

Hacemos entrega del proyecto de reductores de velocidad de la vereda Rhin, de la vigencia 2023 del presupuesto participativo.

Atentamente

Sandra Linares acuña G

Presidenta

*Vereda El Rhin Chalet La eadina.
3116777802*



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 1 de 2

**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FECHA DILIGENCIADO	20 de febrero de 2023
VIGENCIA:	2023
COMUNA:	Sector Rural "El Rhin"
TECHO PRESUPUESTAL:	15.174.366
PROYECTO:	Reductores de velocidad de la vía principal de la vereda El Rhin.
COMPONENTE:	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FISICA

1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:

La Junta de Acción Comunal de la vereda El Rhin del municipio de Armenia, cuenta con una población calculada en más de 250 personas, distribuidas en sesenta predios. Formamos un abanico social de propietarios, arrendatarios, administradores y trabajadores trashumantes. Esta Junta es relativamente nueva en su actuación y hemos tenidos falencias lógicas por falta de estos reductores de velocidad que eviten constantes riesgos para personas (niños y adultos mayores principalmente) y animales domésticos y silvestres que deben transitar por esta vía. La vereda tiene únicamente esta carretera para acceso y salida y la misma carece de andenes o aceras para peatones, lo cual incrementa dichos riesgos, sumados a la alta velocidad que emplean algunos usuarios de la misma.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

El sector rural y su vereda El Rhin de la ciudad de Armenia cuenta con vías de gran importancia en la ciudad de Armenia, por medio de las que transitan una gran cantidad de peatones y conductores, en las que se presenta un alto riesgo de accidentes debido a la ausencia de reductores de velocidad e incluso señalización, por lo anterior se hace necesaria la construcción de reductores de velocidad para este sector.

Todas las zonas de movilidad vehicular deben contar con sus respectivos espacios para peatones, es por esto que se hace necesario el uso de reductores de velocidad vial, y/o de pompeyanos con el fin de disminuir temporalmente la velocidad de los vehículos en zonas escolares y residenciales, clubes u otros lugares donde se requiera. Estos evitan y mitigan la cantidad de accidentes que se presentan y se resguarde la vida tanto de los peatones como de los conductores. Por eso, se ve la necesidad de este proyecto para la construcción de reductores de velocidad según el estudio que se realice en los sectores de la vereda los cuales fueron escogidos para la respectiva ejecución del proyecto.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

- Ausencia de andenes
- Falta de cultura vial de conductores y peatones
- Alto nivel de inseguridad vial
- Exceso de velocidad
- Desobedecer señales de tránsito



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
Fecha: 20/09/2016
Versión: 002
Página 2 de 2

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

- Aumento de quejas y conflictos
- Aumento de accidentes automovilísticos en la ciudad
- Vulnerabilidad de los peatones para transitar por las vías de la comuna

5. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a las diferentes reuniones que se han tenido con distintas entidades del gobierno, la policía nacional y el comité técnico de presupuesto participativo se ha concluido que en esta vereda el Rhin de Armenia se hace necesario implementar medidas como la instalación de los reductores de velocidad para generar en la ciudadanía un ambiente de mayor paz, tranquilidad y bienestar. Por esta razón esta vereda le apunta a este proyecto de instalación de entre 3 y 4 reductores de velocidad aproximadamente que son necesarios para darle mayor tranquilidad a la comunidad.

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Mejorar la seguridad vial para los habitantes del sector de la vereda el Rhin, entre 3 y 4 reductores de velocidad aproximadamente.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Instalación entre 3 y 4 reductores de velocidad aproximadamente en la vía principal de la vereda el Rhin de Armenia, a través de la junta de Acción Comunal de la vereda el Rhin constituida legalmente.
- Disminución de índices de accidentalidad para personas y animales que transitan por la vereda.
- Reducir quejas y reclamos que ocasionan permanentes conflictos entre la comunidad.
- Recuperar la confianza y seguridad de los usuarios en estos espacios específicos.
- Prevención de comportamientos que riñen con la cultura vial por parte de todos los asociados.

8. POBLACIÓN OBJETIVO

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
Sector Rural	Vereda El Rhin	Entre 3 y 4 reductores de velocidad aproximadamente

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

dotar entre 3 y 4 reductores de velocidad aproximadamente la vía principal de la vereda el Rhin para el fortalecimiento de la seguridad de los asociados

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 6

Cultura y Recreación		EDUCACION		SOCIAL		INFRAESTRUCTURA	x
OTROS		¿CUAL?					

10. DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Proyecto de presupuesto.
2. Cotización realizada.
3. Fotos de reductores a instala.r
4. Acta de reunión.

11. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

TECHO PRESUPUESTAL \$	15.174.366			
Reductores de velocidad	Entre 3 y 4 reductores de velocidad aproximadamente	Anexamos presupuesto		



**GUÍA METODOLOGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 6

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Juan Alfonso Henao	NOMBRE: Ezequiel Barro
CARGO: Secretario	CARGO: Tesorero
FECHA: 20 feb 2023	FECHA: 20 feb 2023

Responsables de la dependencia _____:

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

Proyecto de inversión 2023
Fotos, cotización y acta de reunión.

**FORTALECER LAS SEGURIDAD VIAL DE LA VEREDA EL RHIN DE ARMENIA MEDIANTE LA
INSTALACION ENTRE 3 Y 4 REDUCTORES DE VELOCIDAD APROXIMADAMENTE.**

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RHIN

Asamblea General

Siendo las 5:30 p.m. del 14 de enero del 2023, en la Finca Hotel Merchu, previa convocatoria realizada, se dio inicio a la reunión de Asamblea General de la JAC de la Vereda Rhin de Armenia, con el siguiente orden del día:

- 1- Llamada a lista.
- 2- Lectura del acta anterior.
- 3.-Proyecto de reductores de velocidad que hacen falta, con ejecución del presupuesto participativo de la vigencia 2023, mediante la modalidad de Convenio Solidario.
- 4.-Proposiciones y varios.

En cumplimiento del primer punto, respondieron al llamado los siguientes asociados, Rosalba Alzate Alzate, Lily Alzate González, José Enrique Meni Solano (Comité servicios públicos), Sandra Liliana Acuña Gómez (presidenta), Diego Vidales (comité ambiental), Luz Consuelo Diaz, James Padilla Mooto (vicepresidente),Orfila García Hilarión,(comité de conciliación) ,Ligia Medina, María Belén Duque Jiménez, Gloria Emilia Duque, Ezequiel Barrios Vanegas (tesorero), José Manuel Pérez (comité conciliación), Gloria Stella Montes y Julián Alfonso Henao.

Teniendo en cuenta que previamente se había dado a conocer el texto del acta anterior, los asistentes procedieron a aprobarla unánimemente.

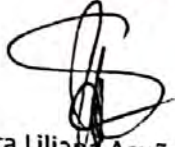
La presidente, Sandra Liliana Acuña expuso la necesidad sentida de construir los reductores de velocidad que hacen falta para cubrir la totalidad de la vía pavimentada y reducir de esta manera los riesgos sentidos para la seguridad de personas, mascotas y fauna silvestre de la vereda. Explica, además, los términos y características de los llamados Convenios Solidarios, modalidad nueva contemplada en la Ley y que entrega a las JAC la facultad de contratar directamente, sin la intervención de las agencias estatales que hasta ahora se quedan aproximadamente con el 64 por ciento de las partidas aprobadas para cada proyecto. La presidenta hace hincapié en la premura para hacer los trámites de rigor para presentar oportunamente el proyecto respectivo por lo cual es menester tener la aprobación de la comunidad.

Efectivamente se pone a consideración de los asistentes el proyecto respectivo, el cual es aprobado por unanimidad. (a mano alzada)

En el campo de proposiciones y varios se puso en manos de la secretaria una proposición firmada por las asociadas Consuelo Díaz y Flor Valencia, en reclamo de uno de esos reductores de velocidad en el tramo crítico de la bajada que queda entre sus dos propiedades.

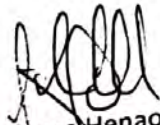
Sobre dicha proposición se respondió por parte del vicepresidente Janes Padilla Mooto, que la solicitud es muy factible dado el número de reductores contemplado en el proyecto, pero que no es procedente poner la proposición a consideración de los asistentes, por cuanto siempre deberá existir un concepto técnico que será aportado por la autoridad competente.

Agotado el orden del día para esta Asamblea General, se levantó la misma, siendo las 6:46 p.m.



Sandra Lilia Acuña Gómez

Presidenta JAC



Julián Alfonso Henao

secretario JAC

VF



Definitivo
Revisar este caso



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

VEREDA PANTANILLO - ARMENIA QUINDÍO

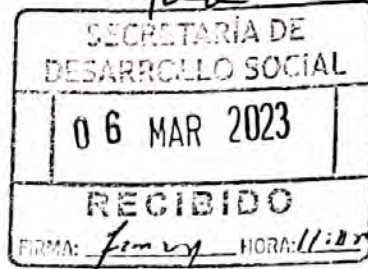
Personería jurídica número 695 del 26 / 12 / 2016

"El progreso de los pueblos marcha al compás de la preparación de sus gentes, antes de darles el conocimiento, enseñarles a ser personas."

Muebo

Armenia, Quindío 03 de marzo del 2023

Señores
Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana
Alcaldía de Armenia



ALCALDÍA DE ARMENIA	
Correspondencia Recibida: 2023RE7412	
Ciudadano: JAC VEREDA PANTANILLO	
Fecha: 2023-03-03 16:11:51	
Asunto: PROYECTO	
Folios: 13	
Anexos: 12	
Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo	
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social	
Radicado por: Ana Cecilia Lopez Barrera	
PQRSO asociado: No aplica	

Asunto: Proyecto de presupuesto participativo Junta de Acción Comunal Vereda Pantanillo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se hace entrega del proyecto de presupuesto participativo de la junta de acción comunal de la vereda pantanillo vigencia 2022- 2023, el cual cuenta con 12 folios. Siendo los siguientes documentos anexos:

- Proyecto de presupuesto participativo vigencia 2022-2023
- Acta de asamblea
- Listado de asistencia asamblea
- Cotizaciones (TABLERO BORRABLE, CARPA 4X4, MESAS PLÁSTICAS, SILLAS PLÁSTICAS, CONSOLA BEHRINGER DE 4 CANALES, CABINAS ACTIVAS PRODJPB12K-USB-FM-BT)

Gracias por la atención prestada,

Atentamente,

Luisa Fernanda Cruz Orozco
Luisa Fernanda Cruz Orozco
Secretaria JAC Pantanillo
fundacion@manosunidadesdedios.org
Contacto: 3126933915 - 3105914029

SEDE - VEREDA PANTANILLO ENSEGUIDA DE LA ESTACION DE POLICIA - VIA MONTENEGRO A 5 MINUTOS DE ARMENIA

WWW.FUNDACIONMANOSUNIDADESDEDIOS.ORG
Correo electrónico: manosunidadesdedios@gmail.com
Cel. 3105914029 / 3126933915

Alfonsina
Revisor lista 02024



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 1 de 12

FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FECHA DILIGENCIADO	Marzo 01 de 2023
VIGENCIA:	vigencia 2023 y anteriores
COMUNA:	Comuna Sector Rural Vereda Pantanillo
TECHO PRESUPUESTAL:	VIGENCIAS ANTERIORES: \$ 4.636.855 VIGENCIA 2023: \$ 13.438.221 TOTAL: \$ 18.075.076
PROYECTO:	FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS MOBILIARIOS
COMPONENTE:	DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:

La Junta de Acción Comunal de la vereda Pantanillo del municipio de Armenia, cuenta con una población calculada en más de 500 personas que se encuentran en predios rurales como fincas, casas de descanso, caseríos, Instituciones Educativas, y demás inmuebles; distribuidas en más de un centenar de predios que colindan territorial y socialmente con el municipio de Montenegro Quindío, lo cual hace de este territorio, un paso obligado para turistas, pobladores y trabajadores, que se movilizan no sólo por el auge de la bonanza cafetera, sino por las bondades del paisaje turístico cafetero que atrae la atención de connacionales y extranjeros.

Obtener elementos mobiliarios se hace necesario y obligatorio para los habitantes de la vereda Pantanillo; ya que, para las diferentes actividades sociales la Junta de Acción Comunal (JAC) debe acudir a la administración municipal u otras organizaciones para que le faciliten los mobiliarios que se requieren.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 12

Faltan implementos mobiliarios de apoyo a la gestión y fortalecimiento de las JAC de la vereda Pantanillo del Municipio de Armenia.

Ante esta problemática, los habitantes de la comunidad se ven afectados debido a que no pueden desarrollar de manera adecuada sus actividades sociales con los niños, jóvenes y adultos, ya que, no tienen espacios ni elementos apropiados para efectuar reuniones dentro de su territorio en armonía con los mecanismos de participación ciudadana, que generen oportunidad y desarrollo de acuerdo a sus iniciativas desde las acciones socioeconómicas, con una mirada al futuro y el desarrollo de sus habitantes.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Una de las causas que genera la problemática es que las JAC no son sostenibles a nivel económico, por ende, es que la comunidad se sirve de los recursos que adquieren de los programas y proyectos de la Administración Municipal, que dotan con elementos y obras civiles a los diferentes espacios del territorio comunal, para su desarrollo sociodemográfico en proyección para la construcción de una comunidad vanguardista, inclusiva y social.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Los efectos del problema se enmarcan en la falta de reacción y actuación de los OAC del sector rural (vereda pantanillo), debido a que no pueden integrar a sus comunidades en los diferentes programas y proyectos de entes públicos y privados para el beneficio de sus habitantes. Esto genera que, se excluyan familias que pueden tener acciones solidarias para la sana convivencia y prosperidad del sector.

5. JUSTIFICACIÓN:

El Estado a través de la Administración municipal y el recaudo de impuestos debe buscar alternativas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal del Sector Rural, para que se conviertan en unas entidades comunitarias solidarias capaces de hacer autogestión y que cumplan con las expectativas de sus habitantes a través de buenos elementos de



RUTA DE IMPLEMENTACIÓN GUÍA METODOLÓGICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 12

fortalecimiento institucional para su buen desarrollo; de esta manera, se hace más fácil la gestión social y comunitaria a desarrollar a través de elementos de apoyo a personas con problemas de salud o en condición de discapacidad presentes en la vereda Pantanillo.

Por esto, la participación comunitaria es un proceso que implica que las asociaciones se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades, atendiendo todas sus necesidades, las cuales son prioritarias cuando las comunidades se encuentren más alejadas del casco urbano.

Es indispensable establecer canales de comunicación; generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de programas y proyectos; celebrar contratos con entidades públicas y/o privadas; crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario; desarrollar procesos de tipo cultural, recreativo y deportivo; construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, y mantener permanentemente informada a la comunidad.

La adquisición de elementos mobiliarios en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal del sector rural (vereda pantanillo), dignificará la gestión de sus convivientes como lo profesa la Ley 2166 el 2021. Art 2, **Desarrollo de la Comunidad** que dice: "El desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios". Por lo tal razón, es un deber del Estado



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 4 de 12

colombiano y las Administraciones Municipales, garantizar a las comunidades las facilidades de acción comunal con las cuales se puedan proteger las libertades y desarrollo de los pueblos en la conservación de los recursos humanos, ecológicos, políticos, sociales que faculden el bienestar de los que construyen los territorios.

De esta misma manera se tendrá en cuenta, el **ARTÍCULO 3. Principios rectores del desarrollo de la comunidad**, que emana la Ley 2166 del 2022 y que considera que el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular.
- c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia; y sus instituciones democráticas.
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y, autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 12

e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidaridad, la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad, la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario.

f) Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades; se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.

g) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo.

h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.

i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres; en especial las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

Por esto, la participación comunitaria es un proceso que implica que las comunidades se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades.

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 6 de 12

Dotar la Juntas de Acción Comunal del sector Rural (Vereda Pantanillo) con elementos mobiliarios para el fortalecimiento de su gestión y desarrollo.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de elementos de apoyo a la gestión de la JAC Vereda Pantanillo con elementos mobiliarios con el presupuesto participativo de la vigencia 2022-2023.
- Facilitar el trabajo comunitario de la JAC Vereda Pantanillo a través de elementos de apoyo en insumos mobiliarios.
- Hacer acompañamiento a la labor de los comunitarios a través de la asociación de Juntas de Acción Comunal de la de la JAC Vereda Pantanillo

8. POBLACIÓN OBJETIVO:

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
COMUNA SECTOR RURAL	Vereda pantanillo	<ul style="list-style-type: none"> • 1 TABLERO BORRABLE • 1 carpa 4 X 4 • 36 MESAS PLASTICAS DESARMABLES • 144 SILLAS PLÁSTICAS CON BRAZOS • 1 CONSOLA BEHRINGER 104 DE 4 CANALES • 2 CABINAS ACTIVAS PRODJ PC12K-USB-FM-BT

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer el desarrollo comunitario de las Juntas de Acción Comunal a través de la dotación de elementos de apoyo mobiliarios



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
Fecha: 20/09/2016
Versión: 002
Página 7 de 12

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación		EDUCACIÓN		SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA	
OTROS		¿CUAL?					

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Acta de asamblea
2. listado de asistencia a la asamblea.
3. Proyecto de inversión 2022-2023

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2022-2023

TECHO PRESUPUESTAL	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
TABLERO BORRABLE	<ul style="list-style-type: none"> Tablero en acrílico cuadrículado Marco de madera Elaborado en MDF 9 mm, con un laminado liso de 1 mm en melamina, proporcionando una excelente superficie de escritura para usar con marcadores borrables. Marco elaborado en madera de un solo color, un portaborrador en acrílico. <p>PROPIEDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie brillante Fácil limpieza, al no ser un material poroso 	1	\$109.000	\$ 109.000



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código:
I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 8 de 12

	<ul style="list-style-type: none"> No se pela Durabilidad de largo plazo Elaborado de partículas ecológicas Ahorra en un 20% la tinta del marcador No se mancha usando los marcadores adecuados Ancho x altura 60 cm x 80 cm Peso aproximado 6 kg 			
CARPA 4 x 4	<ul style="list-style-type: none"> Su estructura está completamente hecha de metal y su toldo se encuentra confeccionado con tela Rafia sintética de excelente calidad. Metal - Lona Medidas: 300 x 600 x 276 cm 	1	\$799.000	\$799.000
MESAS PLÁSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Mesa plástica desarmable cuadrada Medidas 75x75 cm, Alto 71 cm Material plástico, resistente al agua y que permite una mayor duración del producto. Tacón antideslizante con nivelador en las 4 patas. Fácil de armar sin necesidad de herramientas. Para uso en interiores y exteriores. 	36	\$94.000	\$3.384.000
SILLAS PLÁSTICAS	<p>Silla plástica con brazos</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto: 70cm Altura del asiento al piso: 42cm* 	144	\$36.000	\$5.184.000



GUÍA METODOLÓGICA
ruta de implementación presupuesto participativo

Secretaría de Desarrollo Social
 Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
 Fecha: 20/09/2016
 Versión: 002
 Página 9 de 12

	<ul style="list-style-type: none"> • Largo del respaldo: 34 cm • Ancho: 50 cm • Ancho del asiento: 38 cm • -Profundidad: 46,5 cm • Apilable • Material Polipropileno (Plástico) Protección UV para proteger de luz y agua • Resistencia 100 kg • Aptas para interiores y exteriores 			
CONSOLA BEHRINGER DE 4 CANALES	<ul style="list-style-type: none"> • Mezclador análogo. • 4 Entradas híbridas (xlr o línea) • 2 Entradas ESTÉREO de línea • EQ de 3 bandas pOR CANAL. • 1 Auxiliar • 1 Entrada y salida de tape • Compresor para canales HÍBRIDOS • Módulo de efectos Klark Teknik • Phantom power • Puerto USB de salida para grabación. 	1	1.210.000	1.210.000
CABINAS ACTIVAS PRODJ PB12K-USB-FM-BT	<ul style="list-style-type: none"> • Cabina activa con parlante de 12" • El altavoz Pro DJ reúne diferentes características las cuales satisfacen a los clientes más exigentes, en calidad, potencia, tecnología y precio. Para que puedan realizar sus actividades y proyectos con las 	2	1.250.000	2.500.000



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 10 de 12

	<p>mejores prestaciones del mercado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gran rendimiento y calidad de sonido. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Woofer: 12"• Driver 1,25"• Potencia: 200W RMS• Ecualizador de 2 bandas• Salida para cabina pasiva• Módulos de conexión: Bluetooth / Radio FM / Entrada USB/SD• Reproduce archivo mp3 por carpeta• 2 entradas de micrófono y 1 de línea• Amplificación clase AB• Control remoto• Acabado en fibra		
TOTAL		SUB TOTAL	\$13.186.000

TECHO PRESUPUESTAL \$ 18.075.076

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si no JAC si no

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdos con las especificaciones adscritas; según Asamblea desarrollada el día 26 de enero 2023. Se adjunta acta y asistencia de Asamblea.